

2025-03-20

Ferrocarriles Suburbanos renuncia a la operación del Tren AIFA-Lechería; ¿cambiarán la fecha de inauguración?

Autor: Enrique Delgado

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/20/ferrocarriles-suburbanos-renuncia-la-operacion-del-tren-aifa-lecheria-cambiaran-la-fecha-de-inauguracion-684829.html>

Ferrocarriles Suburbanos renunciaron a la operación de la ruta Lechería-AIFA del Tren Suburbano, por lo que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) modificó la concesión con el fin de avanzar con la construcción de las obras. Estos cambios fueron publicados a través del Diario Oficial de la Federación (DOF).

En el comunicado, se menciona que los cambios incluyen cinco trenes anteriormente otorgados a una concesión para operar desde Lechería hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Inicialmente, la concesión contemplaba 10 trenes pero 5 no fueron entregados al concesionario, debido a que aún se encontraban en proceso de asignación.

¿Tren Suburbano Lechería-AIFA cambiará fecha de inauguración?

Tras esta decisión, el Tren Suburbano no cuenta con operador y administrador, por lo que el Gobierno Federal determinó asignar al Ejército las tareas de operación. Es importante recordar que se esperaba finalizar esta obra vial para septiembre del 2023, sin embargo, se aplazó hasta julio de este año. Por otro lado, las autoridades no han confirmado una nueva fecha de inauguración tras el cambio de concesionario.

"Los cambios incluyen 5 trenes propiedad del Gobierno Federal que se mantenían otorgados también en concesión para la operación del tramo Lechería-Jaltocan-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)", menciona el comunicado de la SICT.

De acuerdo con el comunicado, la modificación deberá llevarse a cabo durante los 180 días siguientes a su firma, acordada entre la SICT y el concesionario, el pasado 28 de febrero de este año.

No obstante, Ferrocarriles Suburbanos continuará con la prestación del servicio de transporte público en las rutas de Cuautitlán-Buenavista, Cuautitlán-Huehuetoca, en el Estado de México, en la ruta San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México a Tacuba, en la CDMX.

¿Cómo funciona una concesión?

Una concesión funciona como un mecanismo jurídico para otorgar titularidad de bienes o derechos, por lo que permite aprovechar este bien a un tercero. Esta facultad funciona en el derecho privado y en el derecho público, esta última funciona como una concesión para aprovechar las obras del Estado, en este caso, el Tren Suburbano.

EDG